



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Proyecto Melilla, S.A.

1043.- RESOLUCIÓN DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016, RELATIVA A INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE AUXILIAR DE PELUQUERÍA”.

Resolución del Consejo de Admón. de PROMESA de fecha 11/10/16 por el que se anuncia el inicio del Procedimiento de Contratación del servicio denominado “**ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE AUXILIAR DE PELUQUERÍA**”. De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar dicho servicio, conforme al siguiente contenido:

1.- Objeto del contrato: El objeto del presente es la contratación de los servicios para la organización e impartición de 1 curso de Auxiliar de Peluquería, de 590 horas de duración, dirigidos a un total de 15 Desempleados, que será financiado por la Sociedad Pública para la promoción económica de Melilla, Proyecto Melilla, S.A. (en adelante PROMESA). Referencia, según artículo 10 TRLCSP. Categoría; 24 (Servicios de educación y Formación profesional). CPC: 92230-92900 (Servicios de formación profesional). CPV: 80530000-8 (Servicios de formación profesional).

2.- Plazo y Lugar de ejecución: El servicio estará completamente ejecutado y justificado en el plazo de 9 meses a contar desde el día siguiente a la firma del contrato. Prórroga: NO, salvo causa de fuerza mayor, en cuyo caso no supondrá coste adicional alguno. Lugar de ejecución: En los locales habilitados al efecto por el adjudicatario en Melilla.

3.- Tipo de Licitación y crédito en que se ampara:

- **Presupuesto base de licitación:** 70.800,00 €- IPSI exento.
- **Presupuesto total (IPSI exento):** 70.800,00 € euros.
- **Crédito:** Dicho presupuesto está dotado de crédito preciso para atender las obligaciones económicas que deriven de la contratación del servicio, con cargo a presupuestos propios de la Sociedad Pública PROMESA, Programa Melilla Forma, para el año 2016. Aplicación presupuestaria CAM 08/433300/44900.
- **Sistema de determinación del presupuesto:** Coste por hora y alumno estimado en 8 €/hora y alumno (1 curso * 590 horas * 15 alumnos * 8 €/h/al= 70.800 €).

4.- Régimen de pagos: Pago único a la finalización del contrato. Recepciones parciales: No procede. Si no se cumpliera el compromiso de realización de prácticas en empresas establecida en la memoria presentada por el licitador se procederá a una minoración del 50% de la cuantía correspondiente al pago del curso no ejecutado en su totalidad.

5.- Publicidad de los pliegos y modelos de proposición: Perfil del contratante en www.promesa.net.

6.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.
- b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - c.1) Entidad: Proyecto Melilla, S.A.
 - c.2) Domicilio: P.I. SEPES. C/ La Dalia, 36.
 - c.3) Localidad y código postal: Melilla, 52.006.
 - c.4) Teléfono: 952 679 804 / 54.
 - c.5) Telefax: 952 679 810.
 - c.6) Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta: No procede.
 - c.7) Admisión de variantes: ver pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

7.- Garantía provisional: No procede.

8.- Garantía definitiva: 5% (IPSI excluido) del importe de adjudicación del contrato.

9.- Subcontratación: Procede: NO.

10.- Gastos de publicidad de la licitación: Procede: SI. Importe máximo 500 € según las tarifas aplicadas por el BOME. La publicidad específica de los cursos será previamente autorizada por PROMESA.

Melilla, 11 de octubre de 2016.
El Secretario del Consejo de Administración,
Juan José Viñas del Castillo